



pastor
pastor.adventistas.org



Consideraciones Generales



1. El quórum se establece en su primera Reunión Administrativa (ver Manual de Iglesia [MI], 127).
2. Para saber más sobre el quórum sugerido y la cantidad de votantes para validar las decisiones de la Junta Directiva ver: "Guía para Secretaría de Iglesia, 68 - 69".
3. El pastor, el anciano y la secretaria, establecen de todo el año las fechas, los horarios y los lugares de sus reuniones para que sea votada por la Junta Directiva.
4. En ausencia del pastor y con la aprobación del pastor o del presidente de la Asociación, el anciano actuará como presidente (MI, 72).
5. Deberá ser convocada en un culto de sábado y reunirse por lo menos una vez al mes. (MI, 127).
6. Su principal función es tener un plan activo de discipulado (MI, 125).



Antes



1. El pastor, los ancianos o la Comisión Administrativa discutirán los temas de la agenda una vez que estuviera preparada.



2. La secretaria convoca con anticipación a los miembros de la Junta Directiva, informándoles la fecha, el horario y el lugar de reunión.



3. Las iglesias que tenga las condiciones pueden usar agendas virtuales o copias físicas para cada miembro de la Junta Directiva.



Después



1. La secretaria prepara con celeridad el acta con las decisiones votadas por la Junta Directiva. Estas deberán ser impresas y firmadas por el secretario(a) y por quién presidió la Junta Directiva.



2. Colocar en la agenda de la reunión Regular y la Administrativa de la iglesia los asuntos recomendados por la Junta Directiva al plenario.



3. Notificar todas las decisiones de la Junta Directiva a las personas involucradas.



Durante



1. La secretaria confirma e informa al que preside la Junta Directiva el quórum; iniciando la sesión con una pequeña oración y meditación.



2. La secretaria deberá verificar que los invitados que tendrán derecho a voto no excedan el 10% de los miembros presentes.



3. Si fuera necesario, la secretaria puede informar al inicio el cumplimiento de las decisiones tomadas en la última reunión.



4. Bajo la dirección del presidente de la Junta Directiva se desarrollará los temas de acuerdo con la agenda, siguiendo este protocolo:

- La secretaria introduce cada ítem de la agenda con la palabra: "Propongo".
- El presidente pide: "Apoyo" a cada ítem propuesto.
- Luego, el presidente abre el tema a: "Observaciones"
- Para luego poner el asunto en: "Votación"
- Finaliza la votación afirmando que el tema está:



5. Al finalizar la agenda se terminará con una oración.



**Ahora estás preparado
para dirigir la Junta Directiva de tu Iglesia.**

Conoce más aquí: pastor.adventistas.org





recursos

[CLICK AQUÍ](#)



Iglesia Adventista
del Séptimo Día®
ASOCIACIÓN MINISTERIAL

Una Voz de Esperanza